GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

TGW 107.3
La voz de Guatemala

Guatemala, 11 de octubre de 2021
OFICIO No. 651-2021/DGRTN/RRHH/AVM/am

Señor
Luis David Vallejo Parras
Director General a.i.
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional
Presente

Dirección General De Radiodifusión y Televisión Nacional
DESPACHO
RECIBIDO
12 OCT 2021
No. 136DG Hora: 8:17 a.m.
Por: Katherine Pineda

Estimado Señor Vallejo Parras:

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a Hoja de Trámite No. 3-388, de fecha 30 de noviembre 2020, en el cual solicita trasladar el listado de bienes, suministros y servicios necesarios para combatir la Pandemia COVID-19, correspondientes a las literales a) y e) de la Alerta para prevenir corrupción en Compras y Contrataciones por Covid-19 establecida por la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

En virtud de lo anterior se traslada la información solicitada, la cual se detalla a continuación:

De acuerdo a la información proporcionada por el Encargado de Compras, durante el mes de septiembre 2021 no hubo compras relacionadas a la prevención del Covid-19 en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

ACCIONES REALIZADAS

- ✓ Circular No. 053-2021 DESINFECCIÓN DE OFICINAS
- ✓ Circular No. 055-2021 ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS PARA EMERGENCIA POR COVID-19
- ✓ Circular No. 056-2021 DESINFECCIÓN DE OFICINAS DEL DIARIO DE CENTROAMERICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL
- ✓ Circular No. 058-2021 RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE BROTES DE SARS COV-2 EN LOS CENTROS DE TRABAJO
- ✓ Circular No. 059-2021 DESINFECCIÓN DE OFICINAS
- ✓ Circular No. 060-2021 VELAR PARA QUE EL PERSONAL A SU CARGO CUMPLA CON EL HORARIO DE ACTIVIDADES EN EL SECTOR PÚBLICO
- ✓ Circular No. 061-2021 DESINFECCIÓN DE OFICINAS DEL DIARIO DE CENTRO AMERICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos

c.c. Archivo

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

TGW 107.3
La voz de Guatemala

CIRCULAR No. 053-2021 URRHH/AVME

A: **Jefes y/o Encargados de Departamentos**

DE: **Aura Vanessa Molina Escobar**
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Sr. Francisco Javier Polanco Solís
Director General

FECHA: 1 de septiembre de 2021

ASUNTO: **DESINFECCIÓN DE OFICINAS**

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para informarles que, el viernes 3 de septiembre del presente año se realizará el proceso de desinfección a todas las oficinas de esta Dirección General, cumpliendo con los protocolos para la mitigación del contagio por COVID-19, por lo que el personal a su cargo, no deberá permanecer en las instalaciones de esta Dirección General después de las 15:00 horas.

Derivado de lo anterior, agradeceremos notificar al personal a su cargo, especialmente al personal que se presenta después de la hora antes mencionada para que no asista a sus actividades; así como verificar que dejen cubiertos el equipo de cómputo, de otra índole y dejar abierta cada una de las áreas de esta Dirección General.

Agradeceré tomar nota que el guardián de turno, debe permanecer en las instalaciones de esta Dirección General.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Vo.Bo.

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

Cc.: Archivo

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

107.3 TGW La voz de Guatemala

CIRCULAR No. 055-2021 URRHH/AVME

A: **A TODO EL PERSONAL**

DE: **Aura Vanessa Molina Escobar**
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Sr. Francisco Javier Polanco Solís
Director General

FECHA: 08 de septiembre de 2021

ASUNTO: **ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS PARA EMERGENCIA POR COVID-19,**

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para trasladarle Oficio Circular No. DV-170/RJLM/SESS/br de fecha 06 de septiembre 2021, Actualización de Medidas para Emergencia por Covid-19 emitida por el señor Rodolfo José Letona Montoya Viceministro de Comunicaciones en el cual insta a cada colaborador (personal de planta y contratista) a cumplir con su responsabilidad de protegerse y proteger a los demás

En virtud de lo anterior solicitamos efectuar sus actividades bajo los protocolos de salud y prevención establecidos en oficio circular antes descrita así como las recomendaciones detalladas a continuación:

1. *Toma de temperatura corporal al ingresar a las instalaciones de esta Dirección General*
2. *Uso universal y adecuado de mascarilla en todo momento.*
3. *Distanciamiento social o físico mínimo de 1.5 metros.*
4. *Higiene de manos con agua y jabón, gel con alcohol periódicamente*
5. *Esquema completo de vacunación (proceso opcional y que dependerá de la fecha de aplicación de la primer dosis)*
6. *Limpieza y desinfección en áreas de trabajo constante*
7. *Monitoreo constante de su salud*

Queda bajo la responsabilidad de cada uno de los Jefes y/o Coordinadores, el cumplimiento de los protocolos de salud en cada una de los departamentos y unidades que conforman esta Dirección General.

Sin otro en particular, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Vo.Bo.

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

Cc.: Archivo

Escaneado con CamScanner

Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional
RECIBIDO
14 SEP 2021
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
HORA 8:33 FIRMA

14-09-2021.
8:31

SERVICIOS GENERALES
DGRTN
RECIBIDO
HORA 8:32 FECHA 14/9/21
RECIBIDO POR

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-
RECIBIDO
14 SEP 2021
DEPARTAMENTO FINANCIERO
HORA: 8:30

información pública
8:36 am 14/09/21

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-
RECIBIDO
14 SEP 2021
DEPARTAMENTO JURÍDICO
HORA: 8:40

Dirección General De Radiodifusión y Televisión Nacional
DESPACHO
RECIBIDO
14 SEP 2021
No. Hora: 08:41
Por:

TGW
DEPARTAMENTO
DE PRENSA

TGW
COMUNICACIÓN
SOCIAL

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
RECIBIDO
14 SEP 2021
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
FIRMA: HORA: 8:47

DEPTO. INFORMÁTICA
8:51
14/09/2021

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

TGW 107.3
La voz de Guatemala

CIRCULAR No. 056-2021-URRHH/AVME

A: **Jefes y/o Encargados de Departamentos**

DE: **Aura Vanessa Molina Escobar**
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Sr. Francisco Javier Polanco Solís
Director General

FECHA: 9 de septiembre de 2021

ASUNTO: **DESINFECCIÓN DE OFICINAS DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL**

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para informarles que el sábado 11 de septiembre a partir de las 14:00 horas, la Dirección General del Diario de Centro América realizará la aplicación de amonio cuaternario a través de un sistema de nebulización para higienizar las oficinas que correspondan a dicha Dirección y a Tipografía Nacional.

Derivado de lo anterior, agradeceremos notificar al personal a su cargo, especialmente al personal que se presente después de la hora mencionada, que se movilice con precaución ya que, derivado al proceso de desinfección que realizarán, el piso permanecerá húmedo.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Vo.Bo.

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

Cc.: Archivo

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Diario Centro América

CIRCULAR
DGDCAyTN-DA-12-2021

PARA: Todo el Personal

DE: Dirección Administrativa

FECHA: 08 de septiembre de 2021

ASUNTO: Desinfección General en edificio DCA y TN

Atentamente se informa que el día **sábado 11 de septiembre de 2021,** a partir de las 14:00 horas, se llevará a cabo la **aplicación de amonio cuaternario a través de un sistema de nebulización,** para higienizar el edificio de la DGDCA y TN, como medida de prevención ante posibles brotes de coronavirus.

Por lo que se solicita al personal que, antes de retirarse de sus labores, deje cubierto el equipo de cómputo y de otra índole, así como su área de trabajo ordenada, y coordinar con Seguridad Interna para que las oficinas permanezcan abiertas en el momento del recorrido.

Lázaro García Lucero
Subdirector General Administrativo
Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RECURSOS HUMANOS
GUATEMALA, C.A.

09.09.21

c.c. Dirección General
Subdirección General Técnica
Subdirección General Administrativa

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
09 SEP 2021

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

TGW 107.3 La voz de Guatemala

CIRCULAR No. 058-2021 URRHH/AVME

A: Jefes y/o Encargados de Departamentos

DE: Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Sr. Francisco Javier Polanco Solís
Director General

FECHA: 22 de septiembre de 2021

ASUNTO: RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE BROTES DE SARS COV-2 EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para trasladar Circular No. DRRHH 066-2021 de fecha 16 de septiembre 2021, Recomendaciones para la Prevención y Control de Brotes de Sars Cov-2 en los Centros de Trabajo, emitida por el señor Javier Maldonado Quiñonez Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en el cual insta a seguir cumpliendo con las medidas de prevención y control para mitigar el Covid-19 y así minimizar el riesgo de contagio de todos los trabajadores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y las Unidades Ejecutoras que lo conforman.

Queda bajo la responsabilidad de cada uno de los Jefes y/o Coordinadores la socialización y el cumplimiento de los protocolos de salud en cada una de los departamentos y unidades que conforman esta Dirección General.

Sin otro en particular, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Vo.Bo.

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional TGW

Cc.: Archivo

Escaneado con CamScanner

Recibido
Hora 8:48
24-09-2021

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
RECIBIDO
24 SEP 2021
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
HORA 8:56 FIRMA

Dirección General De Radiodifusión Y Televisión Nacional
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
24 SEP 2021
Firma: Hora: 08:58

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-
RECIBIDO
24 SEP 2021
DEPARTAMENTO FINANCIERO
FIRMA: HORA: 8:54

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-
RECIBIDO
24 SEP 2021
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FIRMA: HORA:

Dirección General De Radiodifusión y Televisión Nacional
DESPACHO
RECIBIDO
24 SEP 2021
No. Hora: 09:02
Por:

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
DEPTO. INFORMÁTICA
Pablo
Guatemala, C. A.
24/09/2021
09:03 Am

TGW DEPARTAMENTO DE PRENSA
Radiodifusión Nacional y Televisión

SERVICIOS GENERALES
DGRTN
RECIBIDO
Hora: 9:12 Fecha: 24/09/2021
Firma:

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RECIBIDO
24 SEP 2021
SUBDIRECCIÓN TECNICA
FIRMA: HORA: 9:11

Pedro Socialist
24/09/2021
09:09

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

GUATEMALA

CIRCULAR DRRHH 066-2021

VCh/ha

A: Directores, Gerente, Superintendente, Coordinador Ejecutivo, y Jefes de las diferentes Unidades Ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

- Dirección Superior
- Dirección General de Caminos -DGC-
- Unidad de Conservación Vial -COVIAL-
- Dirección General de Transportes -DGT-
- Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
- Dirección General de Radio y Televisión Nacional -TGW-
- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH-
- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-
- Dirección General de Protección Vial -PROVIAL-
- Fondo Social de Solidaridad -FSS-
- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

c.c. Sr. Javier Maldonado Quiñónez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Sergio Rolando González Rodríguez, Viceministro Administrativo y Financiero
Sr. Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones
Arq. Carlos Enrique Armendáriz Negreros, Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
Lic. Edgar Mariano Díaz Cuevas, Viceministro de Transporte
Arq. Carlos Fernando Quiñónez Schwank, Viceministro de Infraestructura
Arq. Mario Vicente Flores Córdova, Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública

DE: Licenciada Andreina Chacón, Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE BROTES DE SARS COV-2 EN LOS CENTROS DE TRABAJO

FECHA: Guatemala de la Asunción, 16 de septiembre de 2021

Respetuosamente me dirijo a ustedes, deseando éxitos en sus actividades diarias de trabajo y personales.

Por este medio les insto a seguir cumpliendo las medidas de prevención y control, para mitigar el Covid-19; que a continuación se detallan, para minimizar el riesgo de contagio de todos los trabajadores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV).

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

DIRECTORA
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

6ª Avenida y 18 calle, zona 13, Guatemala PBX (502) 2304-2000

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE GUATEMALA — MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

GUATEMALA

RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE BROTES DE SARS COV-2 EN LOS CENTROS DE TRABAJO UTILIZADAS EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA (CIV)

1. Uso de cubrebocas por parte de trabajadores y/o visitantes de forma obligatoria, desde el ingreso a las instalaciones de su Unidad Ejecutora, así como dentro de cada Dependencia Administrativa.
2. Toma obligatoria de la temperatura al ingresar a las instalaciones de todo el personal y visitantes, así como de las Unidades Ejecutoras.
3. Uso obligatorio de gel sanitizante al ingresar a cualquier Unidad Ejecutora y oficinas.
4. Lavado de manos periódicamente con agua y jabón mientras se encuentren dentro de las instalaciones.
5. Limpiar y desinfectar cotidianamente con alcohol, toallitas desinfectantes o solución clorada las herramientas, insumos, materiales y superficies de contacto frecuente al menos 2 veces al día.
6. Mantener distanciamiento de 1.5 metros entre cada persona en pasillos y corredores, gradas, comedores, baños, vestidores, patios, jardines, áreas de carga, descarga, parqueos, áreas de espera, entre otros.
7. Supervisar que los vehículos de transporte de personal y autoridades, se mantengan limpios y desinfectados, proveyendo a los mismos con alcohol en atomizador, alcohol en gel, Etc.
8. Supervisar que la ocupación de los vehículos de transporte de personal no sea mayor al 50% de su capacidad.
9. Uso de mascarilla en todo momento dentro de los vehículos de transporte de personal y Autoridades del CIV.
10. Mantener abiertas las ventanas de las oficinas para favorecer la ventilación.
11. Gestionar insumos necesarios, con el objeto de proveer a los trabajadores de todas las Dependencias Administrativas (Gel sanitizante de manos para uso en escritorio, desinfectantes antibacterial en aerosol, jabón de manos, Etc.).
12. Habilitar dispensadores automáticos con desinfectante para manos a base de alcohol con concentración entre 60% y 80% o clorhexidina en las áreas de tráfico (Pasillos o corredores).
13. Uso permanente de spray desinfectante por el personal que tenga contacto con papelería, partituras y documentos que vengan de afuera de las oficinas.
14. Marcar señales de distanciamiento en las áreas del CIV.
15. Colocar señalizaciones de pared de acrílico u otro material en todos los espacios abiertos y dentro de las oficinas, con las señalizaciones de Covid-19, para que estén a la vista de los trabajadores y visitantes en todo momento.
16. Realizar dentro de las oficinas, la desinfección correspondiente.
17. Informar a las autoridades de su Unidad Ejecutora, sobre los trabajadores que presenten síntomas.
18. Trasladar a los trabajadores positivos a COVID-19, a sus respectivos hogares, observando todas las medidas de bioseguridad y desinfectar el transporte posteriormente, así como desinfectar las oficinas y el área en donde se encontraba el trabajador.
19. Realizar campaña de concientización sobre el riesgo de contraer el virus y sus consecuencias y medidas de prevención, por medio de correo masivo y en redes sociales de cada Unidad Ejecutora.
20. Fomentar la cultura de no discriminación a los pacientes positivos a COVID-19

DIRECTOR I
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,

Escaneado con CamScanner

Oficio circular
No. 058-2021

Gmail

Vanessa Molina Escobar <auvaneme@gmail.com>

RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE BROTES DE COVID-19

1 mensaje

21 de septiembre de 2021, 14:09

Pia Karina Angel Aguilar <p.angel@comunicaciones.gob.gt>
Responder a: p.angel@comunicaciones.gob.gt
Para: vilma.hernandez@dgac.gob.gt, elva.cholotio@caminos.gob.gt, lflores@covial.gob.gt, melvin.orozco@correosytelegrafos.civ.gob.gt, pedropena3@gmail.com, v.molina@radiotgw.gob.gt, auvaneme@gmail.com, mortiz@dgt.gob.gt, mauortiz25@gmail.com, luckyucee@gmail.com, Vianca.vasquez@fopavi.gob.gt, nancypzaa01@gmail.com, lemusmarroquin.2004@gmail.com, astrid.azu@gmail.com, astrid.londetel@gmail.com, tancito87@gmail.com, mvalle@provial.gob.gt, srivas@provial.gob.gt, gmgarcia@fss.gob.gt, rmhgladpo@gmail.com, jpelaez@comunicaciones.gob.gt, wgonzalez@comunicaciones.gob.gt, hsaban@comunicaciones.gob.gt, hlssinay@gmail.com, srivas@comunicaciones.gob.gt, luzmaria@comunicaciones.gob.gt, axeldardon@comunicaciones.gob.gt, eddieponciano@comunicaciones.gob.gt
Cc: v.chacon@comunicaciones.gob.gt, Aura Maribel Contreras <acontreras@comunicaciones.gob.gt>, udaf@comunicaciones.gob.gt, e.gonzalez@comunicaciones.gob.gt, lsanchez@comunicaciones.gob.gt, Óscar Garcia <oscarmigue90@gmail.com>, nferrez@comunicaciones.gob.gt, l.cifuentes@comunicaciones.gob.gt, jorellana@comunicaciones.gob.gt, clopez@comunicaciones.gob.gt, szelada@comunicaciones.gob.gt, Nancarodas@comunicaciones.gob.gt, slomys@comunicaciones.gob.gt, mtaracena@comunicaciones.gob.gt, mancilla@comunicaciones.gob.gt

Respetados Directores, Gerente, Superintendente, Coordinador Ejecutivo, y Jefes de las diferentes Unidades Ejecutoras del CIV,

Reciban un cordial saludo de la Dirección de Recursos Humanos, esperando que sus actividades se desarrollen exitosamente.

El motivo de mi comunicación es para enviarles la Circular adjunta DRRHH 066-2021; en la cual, encontrarán información importante sobre las recomendaciones para la prevención y control de brotes de SARS COV-2 en las instalaciones del CIV.

Sin más por el particular, quedo a sus órdenes para resolver cualquier duda que surja al respecto de lo anterior.

Atentamente,

LICENCIADA PÍA KARINA ÁNGEL AGUILAR
Desarrollo y Bienestar Laboral
Dirección de Recursos Humanos
p.angel@comunicaciones.gob.gt
Teléfono: [illegible] Ext. 2030

www.civ.gob.gt

GOBIERNO DE GUATEMALA

GUATEMALA

CIV

CIRCULAR DRRHH 066-2021.pdf
208K

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

TGW 107.3 La voz de Guatemala

CIRCULAR No. 059-2021 URRHH/AVME

A: Jefes y/o Encargados de Departamentos

DE: Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Sr. Francisco Javier Polanco Solís
Director General

FECHA: 22 de septiembre de 2021

ASUNTO: **DESINFECCIÓN DE OFICINAS**

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para informarles que, el viernes 24 de septiembre del presente año se realizará el proceso de desinfección a todas las oficinas de esta Dirección General, cumpliendo con los protocolos para la mitigación del contagio por COVID-19, por lo que el personal a su cargo, no deberá permanecer en las instalaciones de esta Dirección General después de las 15:00 horas.

Derivado de lo anterior, agradeceremos notificar al personal a su cargo, especialmente al personal que se presenta después de la hora antes mencionada para que no asista a sus actividades; así como verificar que dejen cubiertos el equipo de cómputo, de otra índole y dejar abierta cada una de las áreas de esta Dirección General.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Vo.Bo.

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

Cc.: Archivo

Escaneado con CamScanner

Recibí
Hora: 8:48.
24-09-2021.

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
RECIBIDO
24 SEP 2021
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
HORA 8:52 FIRMA

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RECIBIDO
24 SEP 2021
DEPARTAMENTO FINANCIERO
FIRMA: HORA: 8:54

Dirección General De Radiodifusión Y Televisión Nacional
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
24 SEP 2021
Firma: Hora: 18:56

Dirección General De Radiodifusión y Televisión Nacional
DESPACHO
RECIBIDO
24 SEP 2021
No. Hora: 09:02
Por:

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RECIBIDO
24 SEP 2021
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FIRMA: HORA: 8:51

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
DEPTO. INFORMÁTICA
Guatemala, C. A.

24/04/2021
9:04 am

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
TGW
DEPARTAMENTO DE PRENSA

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RECIBIDO
24 SEP 2021
SUBDIRECCIÓN TECNICA
FIRMA: HORA: 9:21

SERVICIOS GENERALES
DGRTN
HORA: 9:13 Fecha: 24/9/2021
RECIBIDO

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

TGW 107.3 La voz de Guatemala

CIRCULAR No. 060-2021/URRHH/AVME

A: Jefes y/o Encargados de Departamentos

DE: Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Sr. Francisco Javier Polanco Solís
Director General

FECHA: 23 de septiembre de 2021

ASUNTO: **VELAR PARA QUE EL PERSONAL A SU CARGO CUMPLA CON EL HORARIO DE ACTIVIDADES EN EL SECTOR PÚBLICO (7:00 A 15:00 hrs.).**

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para trasladar Circular No. DRRHH 067-2021 de fecha 21 de septiembre 2021, **Horario de Actividades en el Sector Público**, emitida por el señor Javier Maldonado Quiñonez Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en el cual solicita informar a todo el personal que se debe dar cumplimiento estricto a lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo Gubernativo Número 65-2021.

En virtud de lo anterior, queda bajo la responsabilidad de cada uno de los Jefes y/o Coordinadores el cumplimiento del mismo.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Vo.Bo.

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

Cc.: Archivo

Escaneado con CamScanner

Recibi
24-09-2021.
Hora: 8:47

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
RECIBIDO
24 SEP 2021
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
HORA: 8:56 FIRMA:

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-
RECIBIDO
24 SEP 2021
DEPARTAMENTO FINANCIERO
FIRMA: HORA: 8:54

Dirección General De Radiodifusión Y Televisión Nacional
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
24 SEP 2021
Firma: Hora: 8:57

Dirección General De Radiodifusión y Televisión Nacional
DESPACHO
RECIBIDO
24 SEP 2021
No. Hora: 09:02
Por: whatsapp

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-
RECIBIDO
24 SEP 2021
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FIRMA: HORA: 8:53

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
SEPTO. INFORMÁTICA
Guatemala, C. A.
24/09/2021
9:04

Dirección General de Radiodifusión Nacional TGW
TGW
DEPARTAMENTO DE PRENSA

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RECIBIDO
24 SEP 2021
SUBDIRECCIÓN TECNICA
FIRMA: HORA: 9:11

Escaneado con CamScanner

FRANCISCO JAVIER POLANCO SOLÍS
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

HOJA DE TRÁMITE

No. 4-385

FECHA INGRESO: 22/09/2021
FECHA ENVÍO: 23/09/2021

A: Licda. Aura Vanessa Molina Escobar, Departamento Recursos Humanos
CC: Licda. Karin Cerezo, Subdirección Administrativa Financiera

Asunto: Se remite fotocopia de Hoja de Trámite No. 4-9933 en la cual se requiere estricto cumplimiento a la disposición contenida en CIRCULAR DRRHH-067-2021 referente al horario de actividades en el sector público.

REVISAR	✓	TOME NOTA Y CIRCULE		DAR SEGUIMIENTO	
EMITIR OPINIÓN		ARCHIVAR	✓	HÁGASE CARGO	
SU CONOCIMIENTO		ENTÉRESE Y VÉAME		OTRO	
PREPARAR RESPUESTA		COORDINAR REUNIÓN		EMITIR DICTÁMEN	
SÍRVASE CONTESTAR AL INTERESADO		AMPLIAR INFORMACIÓN AL RESPECTO		INVESTIGUE E INFORME	
ASISTIR		COORDINAR			

Observaciones: Sírvase informar al personal de la Institución para cumplir con el requerimiento.

Interesado del Expediente: Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones,CIV

Recibe: Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
RECIBIDO
23 SEP 2021
RECIBE: HORA: 10:4

Escaneado con CamScanner

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones

HOJA DE TRAMITE
No. 4- 9933

Fecha: 22/09/2021

A: Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-
Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-

Asunto: CIRCULAR DRRHH-067-2021. Se refiere al HORARIO DE ACTIVIDADES EN EL SECTOR PÚBLICO.

Interesado del Expediente: Sr. Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Licda. Licda. Vivian Andreina Chacón Guerra., Directora de la Dirección de Recursos Humanos, de la Dirección Superior.

☐ Revisar	☐ Su aprobación
☐ Emitir opinión	☐ Ampliar info. al respecto
☐ Su conocimiento	☐ Emitir dictamen
☐ Preparar respuesta	☐ Investigue e informe
☐ Sírvase contestar al interesado	☐ Denegado
☐ Asistir	☐ Autorizado
☐ Coordinar	☐ Coordinar reunión
☐ Tome nota y circule	☐ Darle seguimiento
☐ Archivar	☐ Costo
☐ Enterese y véame	☐ Otro

Observaciones: Atentamente pase para su conocimiento y estricto cumplimiento a la presente disposición.

o Registro (información):

Recibe:

Firma

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, GUATEMALA, C. A.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL Y D.G.R.
RECIBIDO
22 SEP 2021
Firma: Hora: 14:30

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

GUATEMALA

CIRCULAR DRRHH 067-2021

VCh/ka

A: Directores, Gerente, Superintendente, Coordinador Ejecutivo, y Jefes de las diferentes Unidades Ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

- Dirección Superior
- Dirección General de Caminos -DGC-
- Unidad de Conservación Vial -COVIAL-
- Dirección General de Transportes -DGT-
- Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
- Dirección General de Radio y Televisión Nacional -TGW-
- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH-
- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-
- Dirección General de Protección Vial -PROVIAL-
- Fondo Social de Solidaridad -FSS-
- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

c.c. Sr. Javier Maldonado Quiñónez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Sergio Rolando González Rodríguez, Viceministro Administrativo y Financiero
Sr. Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones.
Arq. Carlos Enrique Armendáriz Negreros, Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
Lic. Edgar Mariano Díaz Cuevas, Viceministro de Transporte .
Arq. Carlos Fernando Quiñónez Schwank, Viceministro de Infraestructura
Arq. Mario Vicente Flores Córdova, Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública

DE: Licenciada Andrelna Chacón, Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: HORARIO DE ACTIVIDADES EN EL SECTOR PÚBLICO

FECHA: Guatemala de la Asunción, 21 de septiembre de 2021

Respetuosamente me dirijo a ustedes, deseando éxitos en sus actividades diarias de trabajo y personales.

Por este medio hago referencia al Artículo 1 del Acuerdo Gubernativo Número 85-2021 de fecha 29 de marzo de 2021, mismo que adjunto a esta Circular, y, en el cual, se indica que el horario oficial de jornada única de trabajo normado en el Artículo 79 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, estará comprendido de **siete a quince horas** para todas las dependencias del Organismo Ejecutivo, hasta el treinta y uno de diciembre del año en curso.

Por lo anterior, solicito informar a su personal que se debe dar cumplimiento estricto a dicha disposición.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 65-2021

Guatemala, 29 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, la salud de los habitantes de la Nación es un bien público y todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 150-2020 de fecha 29 de septiembre de 2020, se emitieron las Disposiciones Reglamentarias y Reformas para Garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19, en las cuales se reguló, por el plazo de tres meses, el horario de actividades en el sector público estableciendo que el horario oficial de jornada única de trabajo normado en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, estará comprendido de siete a quince horas para todas las dependencias del Organismo Ejecutivo, con excepción de las que en dicha norma se mencionan, y que, mediante Acuerdo Gubernativo Número 258-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, dicho plazo fue reformado a seis meses, los cuales expirarán el 31 de marzo de 2021, y, siendo que por la situación actual del país por razón de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), resulta imperativo por ser de estricto interés del Estado, para la prevención, control y contención de la misma y como medida temporal excepcional, mantener tal disposición regulada en el artículo 4 del citado Acuerdo Gubernativo, por lo que la autoridad sanitaria respalda la prórroga de su vigencia.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 44, 93, 94, 95, 182 y 195 de ese mismo cuerpo legal y, 16 y 27 literal j) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

EN CONSEJO DE MINISTROS

ACUERDA

Emitir la siguiente:

REFORMA AL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 150-2020 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, "DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y REFORMAS PARA GARANTIZAR LA SALUD PÚBLICA DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID-19"

Artículo 1. Se reforma el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo Número 150-2020 de fecha 29 de septiembre de 2020, el cual queda así:

> "Artículo 4. Horario de actividades en el sector público. El horario oficial de jornada única de trabajo normado en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, estará comprendido de siete a quince horas para todas las dependencias del Organismo Ejecutivo, con excepción de los servicios públicos esenciales o funciones que por su propia naturaleza deben prestarse en cualquier horario, y según lo pueda ser de la siguiente del presente Acuerdo hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.
>
> La autoridad superior de cada entidad pública o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza de puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la movilización y circulación de personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la dirección, departamento o unidad de recursos humanos."

Artículo 2. El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNÍQUESE

ALEJANDRO EDUARDO GIAMMATTEI FALLA

CÉSAR GUILLERMO CASTILLO REYES

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Gerardo Rafael Reyes Manzarrage
Ministro de Gobernación

Pablo Sabbagh Pérez
Ministro de Relaciones Exteriores

Juan Carlos Rivadeneira Soto
Ministro de la Defensa Nacional

Víctor Manuel Giordano
Viceministro de Administración Interna
y Desarrollo de Sistemas
Ministerio de Finanzas Públicas
Encargado del Despacho

Mariano José Lemus Méndez
Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda
Encargado del Despacho

Claudia Patricia Bolaños Estrada
Ministra de Educación

José Angel Chávez Cifuentes
Ministro de Salud

Gustavo Eduardo Núñez Almeda
Ministro de Economía

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

107.3 TGW La voz de Guatemala

CIRCULAR No. 061-2021-URRHH/AVME

A: Jefes y/o Encargados de Departamentos

DE: Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Sr. Francisco Javier Polanco Solís
Director General

FECHA: 24 de septiembre de 2021

ASUNTO: **DESINFECCIÓN DE OFICINAS DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL**

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para informarles que el sábado 25 de septiembre a partir de las 14:00 horas, la Dirección General del Diario de Centro América realizará la aplicación de amonio cuaternario a través de un sistema de nebulización para higienizar las oficinas que correspondan a dicha Dirección y a Tipografía Nacional.

Derivado de lo anterior, agradeceremos notificar al personal a su cargo, especialmente al personal que se presente después de la hora mencionada, que se movilice con precaución ya que, derivado al proceso de desinfección que realizarán, el piso permanecerá húmedo.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Vo.Bo.

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

Cc.: Archivo

Escaneado con CamScanner

Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional
RECIBIDO
29 SEP 2021
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
HORA 12:48 FIRMA

Recibi
12:38
29-09-2021

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-
RECIBIDO
29 SEP 2021
DEPARTAMENTO FINANCIERO
FIRMA: HORA: 12:40

SERVICIOS GENERALES
DGRTN
RECIBIDO
HORA: 12:42PM 29/09/2021
NOMBRE

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-
RECIBIDO
29 SEP 2021
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FIRMA: HORA: 12:42

Dirección General De Radiodifusión y Televisión Nacional
DESPACHO
RECIBIDO
29 SEP 2021
No. Hora: 13:00
Por: Katherine Prado

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
DEPTO. INFORMÁTICA
Guatemala, C. A.
29/09/2021
12:45 pm

TGW DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
RECIBIDO
29 SEP 2021
SUBDIRECCIÓN TECNICA
FIRMA: HORA: 12:48

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Diario. Centro América

CIRCULAR
DGDCAyTN-DA-13-2021

PARA: Todo el Personal

DE: Dirección Administrativa

FECHA: 21 de septiembre de 2021

ASUNTO: Desinfección General en edificio DCA y TN

Atentamente se informa que el día **sábado 25 de septiembre de 2021**, a partir de las 14:00 horas, se llevará a cabo la **aplicación de amonio cuaternario a través de un sistema de nebulización**, para higienizar el edificio de la DGDCA y TN, como medida de prevención ante posibles brotes de coronavirus.

Por lo que se solicita al personal que, antes de retirarse de sus labores, deje cubierto el equipo de cómputo y de otra índole, así como su área de trabajo ordenada, y coordinar con Seguridad Interna para que las oficinas permanezcan abiertas en el momento del recorrido.

Lic. Otto Leonardo Rivas Robles
Director Administrativo
Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
RECIBIDO
24 SEP 2021
RECIBE: FECHA: 10:14

c.c. Dirección General
Subdirección General Técnica
Subdirección General Administrativa

Escaneado con CamScanner